



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día 16 de diciembre de 2019, la Junta de Gobierno, presidida por doña M^a Dolores Pascual Vallés, Presidenta del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

M^o de Ciencia, Innovación y Universidades: D. Eduardo Garrido Schneider
M^o de Defensa: D. Fernando Alós Ara
M^o Interior: D. Luis Roldán Alegre
M^o de Sanidad, Consumo y Bienestar Social D^a Alicia Chiva Sorní

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón: D. José Luis Castellano Prats
D^a Dolores Fornals Enguñados
D. Jesús Nogués Navarro
D. Darío Villagrasa Villagrasa

Cataluña: D. Lluís Ridao I Martín
D. Xavier Vall Llosera Ferrán

Junta de Castilla y León: D. José Manuel Ruíz Romera

Cantabria: D^a María Sandra García Montes

País Vasco: D. Josu Perea Arandia

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos: D. Josep Xavier Pujol Mestre
D. José Hueso Navarro
D. Jaime Caballero López
D. Pedro M^a Barreiro Zubiri

Regadíos:

D. Javier Berdejo García
D. Jesús Angel Lamuela Sánchez
D. José Luis Pérez González
D. Manuel Masiá Marsá
D. Enrique Castel-Ruíz Calvo
D. José María Vinué Lasierra
D. Amadeu Ros Farré

Energéticos:

D. Francisco J. Sanchís Cienfuegos Jovellanos
D. Ramón Zueras Calvo

Otros Usos:

D. Federico Ramón Reula
D. Alejo Catalán Peguero

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:**Comisario de Aguas:**

D. René Gómez López de Munain

Comisario Adjunto:

D. Javier San Román Saldaña

Director Técnico:

D. Francisco Hijos Bitrián

Director Adjunto/Jefe de Explotación:

D. Ramón Lúquez Llorente

Oficina de Planificación:

D. Miguel Ángel García Vera

SERVICIO JURÍDICO ESTADO:

D. Rafael Santacruz Blanco

SECRETARIA:

D^a Carolina Marín Hijano

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes comunicando que en la carpeta que se les ha entregado al inicio de la sesión figuran las excusas de asistencia y las delegaciones, que se adjuntan como documento nº 1.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidenta se refiere al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 18 de diciembre de 2018 remitida a los vocales, respecto al cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

No produciéndose intervenciones, el acta queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta toma la palabra y seguidamente aborda los siguientes temas:

- **Nuevos vocales:** da la bienvenida a los nuevos vocales de la Junta de Gobierno como consecuencia de los procesos electorales a nivel nacional, autonómico y de los usuarios del propio Organismo, tras la renovación parcial de las Juntas de Explotación, hechos que han determinado la irregularidad en la convocatoria de la Junta de Gobierno.

- **Año hidrológico**: se ha caracterizado por una gran irregularidad: escasas precipitaciones a lo largo del 2018 y episodios de avenidas como el 24 de enero en la cabecera del Ebro con afecciones en Miranda, el 8 de julio en el río Cidacos con una afección considerable en Tafalla, y finalmente el 21 de octubre en las provincias de Lleida y Tarragona con una afección importante en el municipio de L`Albi. Las escasas precipitaciones, marcaban índices de emergencia durante la primavera en algunos de los grandes sistemas de la cuenca como eran la cuenca del Segre, Gállego-Cinca, Aragón y Arbas y bajo Ebro, no obstante, y a pesar de esa escasez y de alerta en sequía, se garantizaron todos los suministros; destaca la buena gestión realizada por el sistema de Bardenas. Pone de manifiesto que los embalses quedaron con escasas reservas, pero a partir de noviembre ha comenzado a llover y se han producido unas avenidas de carácter ordinario, sobre todo en la parte de Navarra, que han sido laminadas por los embalses de Itoiz y Yesa, lo que pone de manifiesto la irregularidad del ciclo hidrológico.
- **Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) y el Sistema de Ayuda a la Decisión (SAD)**: informa que tras años de ser asumido con los presupuestos de la Confederación el contrato de mantenimiento, la Dirección General del Agua va a financiar el de todas las cuencas.
- **Inversión**: se continúa con un presupuesto prorrogado de 2018, por lo que sólo hay una disponibilidad del 50 % de los créditos presupuestarios en algunos capítulos y en concreto en el de inversión. La Dirección Técnica ha hecho un esfuerzo para licitar contratos de mantenimiento y explotación de las infraestructuras, y comenta que se ha tenido que habilitar una actuación de emergencia para reparar una rotura del Canal de Aragón y Cataluña durante el mes de julio. Comenta que con presupuesto del Organismo se han realizado algunas pequeñas obras de restitución territorial ligadas a obras hidráulicas, como la carretera de Apiés debido al embalse de Montearagón, regadíos de Peramola ligados al embalse de Rialb, o ciertas pavimentaciones en Enciso y Arnedillo por la construcción del embalse de Enciso.
- **Mantenimiento y conservación de los cauces**: la Comisaría de Aguas ha llevado a cabo algunas actuaciones como consecuencia de las virulentas inundaciones en Tafalla o Albi. Se están acondicionando aquellos puntos que se consideran de mayor riesgo conjuntamente con la Agencia Catalana del Agua, y se ha avanzado en el tema de la permeabilización del tramo medio del Ebro a través de la técnica de Curage, se ha iniciado una actuación en el paraje de la Nava en el término municipal de Alfaro con la confluencia del Aragón el Arba el Arga y el Ebro y que supone un punto neurálgico para conseguir disminuir las afecciones en el caso de inundación. Se refiere a la ejecución del by-pass en el barranco de Bailín, en el que se está trabajando conjuntamente con el Gobierno de Aragón para descontaminar de lindano ese barranco.
- **Ebro Resilience**: se mantiene en los Presupuestos Generales del Estado la estrategia conjunta de las comunidades de Aragón, La Rioja y Navarra y el Ministerio para la Transición Ecológica, que consiste en buscar un nuevo modelo fluvial para intentar disminuir las consecuencias negativas de las inundaciones del tramo medio del Ebro.
- **Restauración del Arga**: se está trabajando conjuntamente con el Ministerio, a través de sus presupuestos, en la segunda fase de restauración del río Arga en Funes.
- **Obras**: se continúa trabajando en las presas de interés general: Mularroya, Yesa, Almudevar y San Pedro Manrique.
- **Planificación**: informa que se ha iniciado el tercer ciclo de la planificación; la revisión del plan hidrológico de cuenca se inició con la publicación de los documentos iniciales que están en información pública y durante este año debería de haberse publicado el Esquema Provisional de Temas Importantes, pero se hará a lo largo del 2020. También se está en el segundo ciclo de revisión de planificación del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación, y en información pública de la revisión de los mapas de peligrosidad.

- **Gestión ordinaria del Organismo:** hace referencia a las acciones de divulgación, como el espacio hidrológico que se ha inaugurado este año, en el que se pretende dar cuenta de lo que es la gestión hidráulica en la cuenca del Ebro; se sigue participando en foros internacionales o nacionales; se sigue intentando mejorar la gestión del ingente patrimonio de la Confederación, y la recuperación o consolidación de pueblos abandonados.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto por la Presidenta.

3. COMISARÍA DE AGUAS.

- **Avenidas:** El Comisario de Aguas, con ayuda de un power point, da cuenta de 4 grandes episodios de avenidas durante 2019: el primero a comienzos de año con una avenida importante en Miranda de Ebro. En julio hubo un episodio muy importante en Tafalla, y a lo largo del verano con los medios de esta Confederación se han realizado actuaciones. En octubre en l'Albi, con unas precipitaciones muy importantes, en algunos puntos las acumuladas superaban 250 l/m², que afectó sobre todo a los ríos Ròssec y Gorgs. Ahora estamos en un momento de avenida en el Ebro, crecida que se inició en Navarra el pasado día 13 de diciembre, y se ha comprobado el comportamiento de las medidas adoptadas con el **Ebro-Resilience**: más espacio al río en Funes, retranqueo de la mota en Alfaro, las compuertas flotantes en Tudela que evitan que el agua del Ebro suba por el Queiles, cauce de alivio en Alcalá de Ebro o en Cabañas de Ebro.
- **Courage:** se trata de una nueva modalidad que se ha implantado este año y consiste en una apertura de ramales, la retirada de vegetación dentro de las masas arbóreas que hay junto a los ríos y una desconsolidación de los sedimentos, para que las riadas los pueda arrastrar. Se han hecho unas treinta actuaciones de este tipo en Aragón, La Rioja y Navarra, por valor de 2 millones de euros, con intención de proseguir el año próximo. Todas estas actuaciones se enmarcan dentro del **proyecto Ebro-Resilience** que se trata de cambiar el enfoque de relación con el río, dándole más sección, se trata de aumentar nuestra resiliencia con este medio natural. El proyecto supone trabajar coordinadamente el Ministerio, la Confederación y las tres comunidades autónomas que han optado por ello: la Rioja, Navarra y Aragón, pero también los ayuntamientos, las comunidades de regantes, las agrupaciones ecologistas; se trata de un proyecto ambicioso que se extiende a más de 300 kilómetros. Durante el año 2020 se van a invertir 8,8 millones de euros en este proyecto y se van a pedir fondos LIFE de la UE.
- **Otros temas:** agradece el esfuerzo realizado por esfuerzos de las comunidades de regantes del alto Urgel y la comunidad de Segarra-Garrigues, y sobre todo la Generalidad, para intentar resolver un problema que estaba atascado desde hace diez años de la integración de la comunidad de la Crau en la Comunidad General del Segarra-Garrigues. Lo mismo sucede con la comunidad de regantes de Cabaña, que tras 25 años se integra en la comunidad de Pedrola y el Cascajo.
- **Descontaminación:** la del barranco de Bailín se terminará en 2020 y la de Flix también está finalizando, se han retirado casi 80.000 m³ de contaminantes, de los que 33 toneladas eran de mercurio y a lo largo de este año el agua se pasará por la depuradora.
- **Eutrofización embalse El Val:** grandes esfuerzos de los dos ayuntamientos implicados (Ágreda y Ólvega) y la Junta de Castilla y León para mejorar la situación y se ha iniciado un expediente sancionador. La mejora de la calidad se va a llevar a cabo con fondos FEDER y una parte pagarán los ayuntamientos.
- **Contaminación por nitratos:** informa de la extensión de nitratos tanto en aguas subterráneas (36 masas) como superficiales (11 masas).

- **Especies invasoras**: se han invertido 141.000 euros y el año próximo se invertirán 72.000 euros en la lucha contra el caracol manzana. También se ha colaborado con la Generalidad y los ayuntamientos de la zona se está erradicando el camalote o Jacinto de agua.

Seguidamente el Comisario de Aguas pasa a plantear a la Junta los siguientes puntos del orden del día:

- **Inadmisión a trámite de nuevos aprovechamientos de aguas subterráneas en las masas de agua subterránea Campo de Cariñena y Alfamén**: comenta el Comisario de Aguas que hay inscritas 1800 captaciones, que en volumen global suponen 44 hm³, es decir el 40 % del recurso, y que pese a todas las actuaciones llevadas a cabo para la recuperación de los acuíferos, éstos no lo hacen, por ello se propone a la Junta de Gobierno no admitir a trámite nuevas concesiones o caudales de aprovechamiento de aguas en estos acuíferos.

Interviene don Jesús Ángel Lamuela, Presidente de la Junta Central de Usuarios del Jalón para poner de manifiesto las dificultades de control de las captaciones de aguas al amparo del artículo 54.2 y la necesidad de obligar a poner contadores, así como la integración de los aprovechamientos de aguas subterráneas y superficiales en la Junta Central, y el control de la modificación de las características de las concesiones y autorizaciones.

El Comisario de Aguas confirma que se va a llevar a cabo un mayor control y solicita la ayuda de la Junta Central de Usuarios.

La Junta de Gobierno aprueba no admitir a trámite nuevas solicitudes de aprovechamientos de aguas subterráneas en las masas de agua subterránea Campo de Cariñena y Alfamén hasta tanto no se produzca la recuperación de estos acuíferos.

- **Revisión de los cánones de utilización de los bienes del dominio público hidráulico**: se propone la actualización de la revisión de los valores para la determinación de la base imponible del canon por la utilización de los bienes de dominio público al amparo de artículo 112 del texto refundido de la Ley de Aguas, y concretamente del canon de ocupación de terrenos y de aprovechamiento de bienes o materiales de dominio público hidráulico, según el documento que se enviado a los vocales. Se debatió en la pasada Junta de Gobierno, a raíz de los cual se ha revisado el valor de la zona 91, que afecta a la zona de Burgos, Álava y Navarra y se ha quedado en 599,29 euros por hectárea. La zonificación se realiza en función del periodo de inundabilidad para los cultivos y la afección. También que se ha introducido a petición de la Junta una bonificación del 95 % en la sustitución de cultivos agrícolas por choperas. No se gravara por la retirada de árboles muertos y podas que pudieran impedir el acceso al cauce, la limpieza, el mantenimiento, y se hace un propone un canon para la extracción de áridos y zahorras naturales.

La Junta de Gobierno aprueba la revisión de los cánones de utilización de los bienes del dominio público hidráulico según el documento aportado.

- **Moratoria de nuevas autorizaciones de navegación en el Embalse de Canelles**: existe una Comisión integrada por el Gobierno de Aragón, la Generalidad de Cataluña, las Diputaciones Provinciales de Huesca y Lleida, las comarcas del Noguera Ribagorzana y los ayuntamientos de la zona que tienen como misión elaborar y aprobar un Plan Director de ordenación territorial del embalse debido a la gran afluencia de turismo. El 13 de septiembre la Comisión solicitó a la Confederación que se aplicara una moratoria para la nuevas declaraciones responsables de navegación en el embalse de Canelles hasta tanto se apruebe el Plan Director, esta Confederación lo entiende justificado y lo somete a la consideración de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno acepta la moratoria de nuevas autorizaciones de navegación en el embalse de Canelles hasta tanto exista un Plan Director de ordenación territorial, según el documento aportado.

- **Actualización del modelo de declaración responsable del URA:** se trata prácticamente del mismo modelo que existía, pero dejando hueco en el documento para incluir la memoria y los planos que habitualmente eran olvidados por los solicitantes.

La Junta de Gobierno aprueba el nuevo modelo de declaración responsable del URA, según el modelo aportado a la sesión.

- **Modificación de las normas de navegación en los embalses de la Cuenca:** el Comisario propone que existan únicamente tres tipos de embalses: los afectados por mejillón cebra -18-, embalses que estén en riesgo -12-, y embalses libres de mejillón cebra. Lo que se pretende es confinarlos por estos tres grupos, y los que estén navegando en una única masa de agua, como por ejemplo Mediano y el Grado, no hace falta que este desinfectando cada vez que entra y sale, solamente tendrá que desinfectar cuando salga de la masa

La Junta de Gobierno acuerda la modificación de las normas de navegación en los embalses de la cuenca, según el documento aportado.

Don César Trillo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Presidente de Riegos del Alto Aragón pregunta por el camalote, su ubicación y su posible propagación. También pregunta por el mejillón cebra y comenta los trastornos que está provocando, así como los elevados costes económicos del cambio de tuberías.

El Comisario de Aguas, respecto al camalote le indica que se encuentra en la zona del delta y en cuanto al mejillón cebra que habrá que tratar de instalar unas tuberías más lisas para evitar las adherencias.

La Presidenta confirma que se intensificará el control de ambas especies invasoras.

4. DIRECCIÓN TÉCNICA

La Presidenta cede la palabra al Director Técnico quien informa sobre los siguientes aspectos:

- **Desarrollo de las obras encomendadas por el Ministerio para la Transición Ecológica:** con ayuda de un gráfico muestra que en los últimos años hay una inversión notablemente decreciente porque han bajado el número de expedientes abiertos. Durante 2019 se ha ejecutado 62 millones de euros. En Yesa se está trabajando en una pantalla de hormigón en su paramento aguas arriba, garante de la impermeabilización, en la ladera derecha se están haciendo una serie de obras, de obras como consecuencia de la declaración de impacto ambiental, y en el río Escá un dique de cola que permitirá mantener una lamina estable; en Yesa se ha ejecutado este año unos 20 millones de euros. Almudévar, que atiende a las necesidades presentes y futuras del sistema de Riegos del Alto Aragón, es una obra que avanza con cada vez mas ritmo, este año se han ejecutado 17 millones de euros. Mularroya está prácticamente terminada, este año se han invertido casi 17 millones de euros, y el año próximo se iniciara la ejecución del túnel de trasferencia desde el rio Jalón al rio Grío; como consecuencia de la Declaración de impacto ambiental se han tenido en cuenta una serie de medidas dedicadas a la protección de la avifauna y en concreto del águila perdicera azor, que ha procreado. También informa que entre el MITECO y las principales empresas distribuidoras de energía en España se han suscrito siete convenios suscritos para actuar sobre más de 130 líneas intentando paliar los efectos que estas infraestructuras tienen sobre las aves

rapaces, habiéndose iniciado una actuación en Mularroya. San Pedro Manrique, para el abastecimiento, en este momento está suspendida por un modificado.

- **Obras finalizadas:** se refiere a cinco actuaciones ya concluidas pero no operativas completamente: La Loteta (Zaragoza), Soto de Terroba y Enciso (La Rioja), Lechago (Teruel) y Montearagón (Huesca), embalses todos ellos en puesta en carga, variando su volumen útil almacenado entre el 10 y el 40 %, y a la espera de seguir avanzando en este proceso para incluirlos en explotación.
- **Mantenimiento y conservación de las infraestructuras:** las presas han ido envejeciendo y hay que mantenerlas, para ello se han invertido 16 millones de euros. Se ha actuado en los desagües de fondo del embalse de la Sotonera, en el embalse de Búbal se han incorporando nuevas compuertas a sus desagües de fondo, y de manera más sistemática, mediante contratos de conservación y mantenimiento, se ha actuado en las presas de Yesa, Eugui, Alloz, y Urdalur. También se refiere al mantenimiento y conservación de los canales y que a través de sendos contratos se ha actuado en el Canal Imperial de Aragón, en el Canal de Bardenas, en el de Monegros y en el de Aragón y Cataluña que este verano sufrió una rotura dejando desabastecidas 20.000 has, y cuyo suministro fue repuesto con celeridad.
- **Encomiendas de gestión de los canales y acequias de sistemas del Estado:** las comunidades de usuarios en los grandes sistemas deben ejercer una mayor tutela e implicación en la conservación de estas infraestructuras y cada vez van adquiriendo una mayor solvencia y protagonismo, debido sobre todo a la baja tasa de reposición de personal de la Confederación para llevar a cabo estas funciones, y se están estudiando las fórmulas para llevar a cabo estas encomiendas de gestión.
- **Seguridad de presas:** de 55 presas, falta por implantar el Plan de Seguridad en un 45%, aunque se sigue avanzando con presupuestos del Organismo.
- **Centrales hidroeléctricas:** como consecuencia de la extinción de derechos concesionales de aprovechamientos hidroeléctricos éstos están revirtiendo al Estado, y la Confederación se está haciendo cargo de ellas atendiendo a las particularidades de cada una de ellas.

Don José Luis Pérez, Presidente de la Comunidad General del Canal de Aragón y Cataluña incide en el deterioro de los canales y en la poca atención que reciben del Estado, si bien destaca el papel de las Confederaciones para mantenerlo operativos. Solicita una reconversión de los canales y unas superiores dotaciones económicas para mantenerlos y recuerda que la titularidad de los mismos es del Estado.

La Presidenta confirma que la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene entre sus prioridades la conservación y mantenimiento de sus canales, aunque otras Confederaciones no lo hacen directamente o tienen la función encomendada a las propias comunidades. Para esta Confederación es vital el mantenimiento y la conservación de esas infraestructuras porque no solo dependen de la misma los usuarios del regadío, sino también abastecimientos, industrias, y al igual que las presas, son fundamentales para el desarrollo económico y social de la zona en la que están ubicadas. En cuanto a los aspectos económicos, recuerda que todavía no hay Presupuestos Generales del Estado, lo que no obsta para que la Confederación los tenga preparados para cuando llegue el momento.

Don César Trillo aboga porque las encomiendas de gestión se negocien individualmente con cada sistema, añadiendo que el personal lo puede aportar las comunidades, el mantenimiento normal también y en cuanto a las tarifas se podrían pactar las inversiones. También se refiere al embalse de Montearagón y a la necesidad de utilizarlo en beneficio de la zona y no muestra inconveniente en que pueda adherirse al sistema de Riegos del Alto Aragón, si bien es la Comunidad Autónoma la competente para los temas de transformación en regadío.

La Presidenta le recuerda que Montearagón estaba destinado al abastecimiento de Huesca, aunque puede tener más utilidades, por lo que habrá que buscar las alternativas para que el Estado pueda recuperar los costes de lo invertido, al igual que Sototerroba, Enciso o Lechago, y afirma que las presas son un activo para la Confederación, máxime con el cambio climático.

Don José Manuel Ruiz Romera, representante de la Junta de Castilla y León pregunta por el modificado de San Pedro Manrique, respondiéndole el Director Técnico que se ha recibido autorización de la Dirección General del Agua para redactar el modificado basado en causas técnicas que no tiene repercusiones económicas; está prácticamente redactado y tras la comprobación y supervisión se remitirá al MITECO para su aprobación.

- **Avenida de diciembre**: el Director Técnico Adjunto, Jefe de Explotación expone que durante los días 12 y 13 de diciembre, como consecuencia de unas fuertes precipitaciones en la zona de Navarra, se ha producido una situación de avenida en los ríos Arga y Aragón se han registrado en algunos puntos concretos caudales muy elevados respecto a los registros históricos. Gracias al elemento laminador de los embalses y la función de Yesa e Itoiz se ha podido controlar este episodio y en la zona central del valle del Ebro conseguir convertir una avenida extraordinaria en una ordinaria y con ello evitar desastres mayores. Si los embalses citados no hubieran laminado, en lugar de pasar por Castejón 2000 m³/seg hubieran pasado 3.500 m³/seg.

La Presidenta pone de manifiesto la importancia de las infraestructuras de regulación existentes en la Comunidad de Navarra como pieza fundamental de un marco más amplio que debe gestionar las posibles inundaciones y minorar sus efectos como el caso actual, pero afirma que los embalses no son la única opción y los pone en relación con la filosofía que impregna el Ebro Resilience.

Don Enrique Castel Ruíz-Calvo Presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Lodosa recuerda como fue un precursor de los embalses del Itoiz y Yesa cuando casi todo el mundo estaba en contra.

- **Designación de los vocales de la Comisión de Desembalse según propuesta de la Asamblea de Usuarios**: la Presidenta se refiere a la propuesta realizada por la Asamblea de Usuarios, de la que disponen todos los vocales de la Junta, y que debe ser ratificada por la Junta de Gobierno, de acuerdo con la legislación vigente.

La Junta de Gobierno aprueba la propuesta realizada por la Asamblea de Usuarios en su sesión de 26 de junio de 2019

5. **SECRETARÍA GENERAL.**

La Presidenta cede la palabra a la Secretaria General.

- **Grado de ejecución de los Presupuestos 2019**: se ha visto marcada por la prórroga de los presupuestos de 2018 con lo cual resulta de aplicación el acuerdo del Consejo de Ministros que determina los criterios de aplicación de la prórroga en el cual lo más destacable es la limitación del 50% del crédito inicial de los presupuestos en determinados capítulos, concretamente capítulo 4, 6, 7 y 8. Respecto al grado de ejecución en cuanto a lo que son las operaciones corrientes son gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes, el grado de ejecución es del 89,48%, dato que se verá incrementado a final de diciembre. Destaca el esfuerzo en cuanto a la mejora de ejecución para lo que es la tramitación de procedimientos abiertos y de proyectos de mayor importe y envergadura. En cuanto a la ejecución del presupuesto de ingresos de 2019, el

grado de ejecución ha sido del 91,42%, y destaca el saldo negativo en el concepto 559, que incluye los ingresos de la energía reservada, debido a un reajuste y a la menor venta de energía por a causa de las menores aportaciones de agua y nieve.

· **Propuesta de presupuestos para 2020:** informa que aun no se ha publicado la Orden del Ministerio de Hacienda por el que se determinan las normas para la elaboración de los presupuestos generales del estado para 2020, por tanto esta propuesta puede estar sujeta a modificaciones. Lo más destacado de esta propuesta es que en el capítulo 1, gastos de personal, se prevé un incremento del 13,67%. El capítulo 2, gastos corrientes y bienes y servicios, se prevé un incremento del 11,97% con el fin de cubrir la conservación de infraestructuras hidráulicas más envejecidas. Se mantendrían los capítulos 3, gastos financieros, y el capítulo 8, activos financieros, y se reducirían el capítulo 4, el capítulo 6 de inversiones reales.

· **Plan de Actuación del Organismo 2020:** los objetivos se refieren a avanzar en lo relativo a la administración electrónica, tramitación, documento y el expediente electrónico; en la implantación del registro electrónico de apoderamientos; se determinarán las directrices de la política de gestión documental para garantizar esa fiabilidad que es necesaria para el esquema nacional de interoperabilidad y facilitar al ciudadano el expediente electrónico y también el ejercicio al derecho de la información pública que determina la Ley de Transparencia y acceso a la información pública y buen gobierno; mejorar la asistencia al ciudadano, creando un único espacio en el que se ubiquen todas las secciones que prestan atención directa al ciudadano.

Se pretende habilitar un único espacio para que albergue en condiciones adecuadas el archivo fotográfico de la Confederación, de alto valor histórico, que se va a digitalizar al objeto de que los ciudadanos puedan acceder al mismo en la página web.

A lo largo de la cuenca se han llevado a cabo diferentes actuaciones con el fin de consolidar la zona por la que transita el camino de Santiago, en coordinación con los ayuntamientos afectados por las expropiaciones del recrecimiento de Yesa.

· **Venta de la oficina de Huesca:** la Secretaria General manifiesta que las que fueron las oficinas de esta Confederación en Huesca, sitas en el número 22 del paseo de Ramón y Cajal con una superficie construida de 218 metros cuadrados y un valor catastral de 114.027 euros, habían quedado obsoletas al no resultar accesibles, por lo que se optó por el traslado de las mismas a la plaza Cervantes número 4, planta 4ª, con 554 m², donde está ubicada también la Subdelegación del Gobierno en Huesca; se comparten determinadas dependencias como el archivo, la sala de reuniones y se comparten también gastos de limpieza y mantenimiento.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día y aprueba el Plan de Actuación del Organismo para 2020 y la venta de las antiguas oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Huesca.

6. INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLÓGICA

La Presidenta cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

Estado del proceso de planificación hidrológica para el tercer ciclo (horizonte 2021-2027): El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica toma la palabra y comienza su intervención informando de que todos los documentos sobre los que va a tratar están en la página web. Con respecto al plan vigente comenta que este año se elaboró el nuevo informe de seguimiento anual correspondiente al año hidrológico 2017-2018 y la conclusión es que las administraciones han ejecutado el 17% de lo previsto para todo el horizonte, muy inferior a lo previsto y que debe llevar a plantear horizontes más realistas en el nuevo programa de medidas para el siguiente Plan.

En cuanto al cumplimiento de los caudales ecológicos, actualmente en 69 puntos de los ríos tenemos un porcentaje de incumplimiento en el año 17/18 del orden del 11%. El año anterior era del orden del 34%.

Con respecto al informe de seguimiento, se han iniciado los trabajos del nuevo informe de seguimiento correspondiente al 18/19 que saldrá en el primer trimestre del año 2020, para ello ya se ha recabado y pedido información a las autoridades competentes del programa de medidas, y que ya están remitiendo.

Con respecto al plan hidrológico para el 2021-2027, el primer documento que se elabora, “Programa, calendario, estudio general de la demarcación y fórmulas de consulta” fue sometido a consulta pública con fecha de 20 de octubre de 2018 durante un período de 6 meses, recibiendo aportaciones de 27 organizaciones; una vez concluida la consulta pública se han consolidado los documentos iniciales con las aportaciones, observaciones y sugerencias presentadas. Durante esta consulta pública se organizó una jornada de presentación de los documentos con interesantes aportaciones de las organizaciones que asistieron, lo que dio lugar a cambios que se incorporaron al nuevo documento, tales como la revisión de las masas de agua de la cuenca del Ebro, en la cual se incluyen mejoras para poder realizar un mejor diagnóstico y realización de sus objetivos ambientales y sus medidas y un análisis económico con las presiones e impactos de la demarcación. La segunda fase del proceso de elaboración de la revisión del plan hidrológico pretende fomentar el debate en esos aspectos importantes de la cuenca a los que el nuevo plan hidrológico deberá dar respuesta. Los hitos de este documento son que una vez elaborado de forma técnica ha de salir a consulta pública, y aunque la previsión inicial era julio de 2019, se ha retrasado debido al hecho de disponer de un gobierno en funciones. Una vez que salga a información pública, se recibirán las aportaciones, se elaborará un informe en el cual se recojan las aportaciones, se de respuesta a cada una de ellas y se generen los cambios adecuados en la nueva versión del documento que será sometido a informe del Consejo del Agua de la demarcación del Ebro. Entre los temas, además de una panorámica general de la cuenca, destaca la propuesta de extensión de caudales ecológicos en todas las masas de agua, lo que supone adquirir un compromiso ambiental de primer orden.

Los trabajos para la elaboración del borrador de proyecto de plan hidrológico de la cuenca del Ebro, que estaba previsto aprobar en diciembre de 2020, se han visto igualmente retrasados por las circunstancias antes descritas, no obstante, se han iniciado los trabajos revisando el modelo de simulación del Plan, actualizándolos con series de recursos, que se prolongan hasta septiembre de 2018, así como los inventarios de las demandas de la cuenca del Ebro.

Con respecto a los planes de sequía, por la presidencia del Organismo se remitió un escrito a los abastecimientos de más de 20.000 habitantes que todavía no han elaborado el plan de emergencia ante las sequías, de acuerdo con la legislación vigente. En la actualidad, en la demarcación hay 18 titulares de abastecimientos que tienen que hacer el plan, de los cuales 7 ya lo han hecho: Bilbao, Zaragoza, Tarragona, Pamplona, Vitoria, Guadalupe-Mezquin y Calatayud; Calahorra lo ha presentado y está pendiente de informe; otras 3 entidades están haciendo el plan: Logroño, Tortosa y Maidaga, y hay seis núcleos que no consta que estén

trabajando en ello: Lleida, Logroño, Huesca, la Mancomunidad de Montejurra, Tudela y Miranda de Ebro.

Resultado y conclusiones de las Jornadas de 11-13 de diciembre del EIWater Conference: sesión sobre “Innovación en los Organismos de Cuenca” y visitas técnicas “Espacio Hidro-lógico. Casablanca”: la Comisión Europea celebró en Zaragoza un congreso de innovación por el que fue felicitado el Gobierno de Aragón. Además de la innovación, se trataron asuntos medioambientales y la Confederación estuvo presente organizando un evento paralelo sobre innovación en los Organismos de cuenca españoles. Se abordaron tres temas: el control de las extracciones de agua en las demarcaciones españolas, el buen estado de las aguas y acciones innovadoras para obtenerlo, y el tercero eran actuaciones para la optimización de las infraestructuras hidráulicas. Se presentaron del orden de veinte ponencias breves de unos diez minutos, y al final unas conclusiones, de momento preliminares, pero que se elevarán a definitivas, cuyo documento se ha adjuntado en la documentación; son conclusiones de carácter bastante técnico en las que se refleja el quehacer diario de las Confederaciones.

En su tarea divulgadora, la Confederación ha puesto en marcha un nuevo espacio: el molino de Casablanca, en Zaragoza, y desde septiembre se están organizando visitas.

Toma la palabra doña Dolores Fornals, Directora del Instituto Aragonés del Agua, destacando que la Comisión Europea aprobó la semana pasada el Green Deal con las nuevas perspectivas para la Europa verde y que probablemente se apruebe un plan de acción en 2020 en el que la economía circular va a ser una piedra angular y va a disponer de fondos.

Don César Trillo pregunta sobre si se van a producir reuniones para poder debatir sobre el borrador del nuevo Plan Hidrológico.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica le responde que una vez que sale a consulta pública ya empiezan los procesos de información y participación. Una primera fase consistirá en viajar por las provincias de la demarcación para dar cuenta de ello, pero además se atenderá a todas las organizaciones que lo soliciten para explicarles los contenidos de los documentos y recoger todas sus aportaciones.

La Presidenta recuerda que se producirá un proceso de participación tradicional, publicación, boletín, alegaciones, etc., y además la Confederación irá a determinados puntos de la cuenca para explicar lo fundamental, y mantendrá reuniones con instituciones, empresas, organizaciones, etc...

7 RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Lluís Ridao, Director de la Agencia Catalana del Agua, muestra su disconformidad con el Plan de Actuación del Organismo y argumenta que no se establecen los criterios de prioridad y el listado de los ámbitos en los cuales se va a hacer mantenimiento y restauración de los cauces. No pretende disentir sino reiterar lo que ya transmitió el año pasado solicitando que se realicen listados con prioridades.

El Comisario de Aguas manifiesta que existe un alto grado de coordinación mediante las reuniones bilaterales para consensuar entre las dos Administraciones las actuaciones más convenientes. La Generalidad es concedora de los listados de las actuaciones en ejecución y de las que se van a ejecutar próximamente.

La Presidenta responde que se pueden hacer cuantos listados sean necesarios o fijar una serie de criterios pero al final, son las circunstancias excepcionales de cada momento y las visitas de los técnicos quienes perfilan las actuaciones prioritarias. En cualquier caso, la Comisaría maneja una serie de criterios técnicos para la priorización de actuaciones que pueden incorporarse al PAO.

Don José Luis Castellanos, representante del Gobierno de Aragón, muestra su satisfacción por la gestión de la riada actual y aprovecha para proponer la elaboración de un protocolo de actuación ante las emergencias. En relación con el presupuesto, muestra su preocupación por la reducción de 22 millones de euros en las transferencias del Estado para el año 2020 que afectan sobre todo al tema de mantenimiento de infraestructuras y posibles inversiones. Continúa incidiendo en cómo el Ebro Resilience va a permitir establecer ante los afectados y ante la sociedad una nueva manera de actuar y de gestionar frente a las inundaciones en los núcleos urbanos, aboga por incrementar el espacio del río y las zonas donde disminuir los flujos en momentos de aumento de nivel, y apunta que el Gobierno de Aragón está trabajando en un proyecto, el Ebro 2030, que pretende una sostenibilidad del eje central del Ebro en cuanto al ámbito ambiental y al ámbito de seguridad ante eventos extraordinarios, y en la necesidad de reconvertir en uso público el pasillo central para ampliación del cauce del Ebro.

La Presidenta explica que los Organismos de cuenca deben proteger el dominio público hidráulico y, si no hay peligro para las personas, serán los titulares de las infraestructuras transversales quienes velen por ellas; y hace referencia a los medios limitados del Organismo para poder atender emergencias. En cuanto a las transferencias del Estado, la tónica en los últimos años es a la baja por la situación de la Dirección General del Agua, si bien podrían llegar a recuperarse las transferencias de capital y de gasto corriente; apunta que en este momento la prioridad del Ministerio es la depuración y atender a los Organismos que no tienen una garantía financiera, y señala que la Confederación Hidrográfica del Ebro posee una capacidad de financiación que le permite no estar pendiente de las transferencias del Ministerio, aunque espera poder ejecutar los 110 millones de euros propuestos en los presupuestos, y se congratula de que el Ministerio financie el mantenimiento y explotación del SAIH. Por lo que se refiere al Ebro Resilience, la Confederación y el Ministerio están trabajando conjuntamente en algunas actuaciones, y concretamente la de la confluencia del Arga y el Aragón ha sido financiado por el Ministerio y el retranqueo de la mota de Alfaro lo ha sido por la Confederación.

Don José Luis Pérez, Presidente de la Comunidad General del Canal de Aragón y Cataluña, manifiesta que es a la Junta de Gobierno a quien se le niegan por parte del Ministerio los créditos necesarios para poder hacer frente el mantenimiento de infraestructuras que son del Estado, lo que considera una gran imprudencia, y en consecuencia, solicita un pronunciamiento de este órgano.

La Presidenta explica que la transferencia de 26 millones de euros fue una cuestión muy puntual y con una justificación muy concreta. La emergencia por la rotura del canal de Aragón y Cataluña fue financiada exclusivamente con presupuestos de la Confederación, porque el Organismo tenía disponibilidad presupuestaria y se atendía con mayor rapidez la situación.

El Jefe de Explotación, Director Técnico Adjunto, informa que el Ministerio tiene previsto elaborar un plan de conservación de los canales del Estado y ha promovido la elaboración de unos pliegos, también prevé elaborar otros para la conservación de las presas.

La Presidenta recoge la sugerencia planteada y espera que pueda contar con mayor dotación presupuestaria para los presupuestos del 2020 y poder acometer todos los proyectos que están ya redactados. Entiende que con las observaciones del Director de la Agencia Catalana y las del Gobierno de Aragón se aprueba el Plan de Actuación del Organismo para 2020. Considera que hay una serie de líneas maestras: la mejora del conocimiento de la cuenca; fomentar el estudio para conocer la incidencia del cambio climático; el conocimiento real de los consumos de cada uso; la gestión más eficiente del agua que implica el mantenimiento y conservación de las infraestructuras;

la gestión de medidas ambientales para minorar los efectos de las avenidas; los planes de sequía de los municipios de más de 20.000 habitantes y la atención a los municipios pequeños en materia de abastecimiento y saneamiento.

Don Javier Berdejo García, Presidente del Canal Imperial, solicita que las encomiendas de gestión que se realicen sean de carácter individual para cada Canal, y pone en valor el Embalse de la Loteta y desea su pronta puesta en explotación.

Don Enrique Castel Ruíz-Calvo, Presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Lodosa, solicita que se reanude la tramitación de la encomienda de gestión de su Canal que se paralizó.

El Director Técnico recuerda que el compromiso existe y se compromete a gestionar las encomiendas a lo largo del próximo año. En cuanto a la Loteta, espera que haya excedentes en Yesa para volver a llenarlo y que pueda entrar en fase de explotación plena.

La Presidenta agradece a todos su asistencia, deseando una Feliz Navidad

Y sin más asuntos que tratar, siendo las dos horas y treinta minutos se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.

APPROBADA

ANEXO 1

EXCUSAS ASISTENCIA Y DELEGACIONES:

- **D^a. Covadonga CABALLO DIÉGUEZ**, Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral representante del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, excusa su asistencia y delega en **D^a Alicia CHIVA SORNÍ**, Directora del Área Funcional de Sanidad y Política Social de la Delegación del Gobierno en Aragón.
- **D^a. Teresa ROYO VILLANOVA**, Ministerio de Economía y Empresa excusa su asistencia.
- **D. Carlos MORENO FERNANDEZ**, Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico excusa su asistencia y delega la representación y voto en la **Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro**.
- **D^a. María FERNÁNDEZ SANZ**, Subdirectora General de Regadíos e Infraestructuras Rurales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación excusa su asistencia y delega su representación y voto en la **Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro**.
- **D. Joan JAUME I OMS**, Presidente de Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya SAU, excusa su asistencia y delega en **D. Xavier VALL- LLOSERA FERRAN**, Jefe de la división de Obras Hidráulicas de Infraestructuras.
- **D. José Manuel MARTÍN APARICIO**, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla La Mancha, excusa su asistencia y delega en **D^a. M^a Dolores FORNALS ENGUÍDANOS**, Directora del Instituto Aragonés del Agua.
- **D. Ernesto MARTÍNEZ DE CABREDO ARRIETA**, Director General de la Agencia Vasca del Agua URA, excusa su asistencia y delega la representación y voto en **D. Josu PEREA ARANDIA**, Director de Gestión de Dominio Público.
- **D. Joaquín OLONA BLASCO**, Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón excusa su asistencia.
- **D^a. María Soledad ORDOÑEZ FERNÁNDEZ**, Directora de la Unidad de Producción Hidráulica Ebro Pirineos de Endesa excusa su asistencia y delega su participación y voto en **D. Ramón ZUERAS CALVO**.
- **D. José ABADÍA TIRADO**, Subdelegado del Gobierno en Zaragoza excusa su asistencia y delega su representación en **D. Luis ROLDÁN ALEGRE**, Secretario General.

- **D^a. Yolanda DE GREGORIO PACHÓN**, Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria excusa su asistencia y delega en **D. José Manuel RUIZ ROMERA** Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.
- **D. Oriol ANSON FRADERA**, Director General de Desarrollo Rural de la Generalitat de Cataluña excusa su asistencia y delega su representación y voto en **D. Lluís RIDAO MARTIN** Director de la Agencia Catalana del Agua.
- **D. Luis Javier LAMBÁN JIMÉNEZ**, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades excusa su asistencia y delega su representación en **D. EDUARDO GARRIDO SCHNEIDER**.
- **D^a. Itziar GÓMEZ LÓPEZ**, Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra excusa su asistencia y delega su representación y voto en la **Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro**.

APPROBADA